


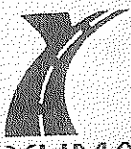
 Agencia Nacional de Infraestructura	Concesión: PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3	 YUMA CONCESIONARIA
	REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB- 08	


Fecha: (d-m-a)

05	07	2019
----	----	------

 Lugar

Oficina de Atención Al Usuario, Bosconia
--


YUMA
 CONCESIONARIA
 Bogotá D.C., 27 de junio de 2019
 Señora
IVELICE OVIEDO RIVERA
 Tel.: 322 6676506
 Dir.: Carrera 3B # 1 - 31 Barrio Brasil
 Arguani - Magdalena


YUMA
 CONCESIONARIA
 Bogotá D.C., 27 de junio de 2019
 Señora
IVELICE OVIEDO RIVERA
 Tel.: 322 6676506
 Dir.: Carrera 3B # 1 - 31 Barrio Brasil
 Arguani - Magdalena

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para el riesgo, elaboración de diseños, financie, obteng permisos, adquiera los predios, construya, opo Sector 3.

Asunto: Requerimiento R_20981.


Respetado Sra. Oviedo, reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, registrado según nue R_20981, en la cual señala:

... haciendo uso de mis facultades como propietaria de la finca del plano de la construcción de la vía BOSCONIA — PLATO s/c VILLA LETICIA por motivos de interés personal.*

Al respecto nuestro Contratista EPC Constructora Arguani lo invit localizadas el Centro de Producción de Bosconia CPB – Km2 Vía de Lunes a Viernes de 7 a.m. -12m y de 2 p.m. - 6 p.m., sitio en el información solicitada y resolver todas sus inquietudes; aclaram disposición de quien interpuso el requerimiento.

Agradecemos se contacten con la ingeniera D... en la cita previa, teniendo en cuenta que la persona encargada en oc campo.


 YUMA
 CONCESIONARIA
 Bogotá D.C., 27 de junio de 2019
 Tel.: 322 6676506
 Dir.: Carrera 3B # 1 - 31 Barrio Brasil
 Arguani - Magdalena

EDICTOS DE LA R_20981 YC-CRT-81378


YUMA
 CONCESIONARIA
CASILLERO DE EDICTOS


YUMA
 CONCESIONARIA
CASILLERO DE EDICTOS

EDICTOS DE LA R_20981 YC-CRT-81378



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 27 de junio de 2019.

YC-CRT-81378

Página 1 de 1

Señora
IVELICE OVIEDO RIVERA
Tel.: 322 6676506
Dir.: Carrera 3B # 1 - 31 Barrio Brasil
Ariguaní - Magdalena

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Requerimiento R_20981.

Respetado Sra. Oviedo, reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R_20981, en la cual señala:

"... haciendo uso de mis facultades como propietaria de la finca VILLA LETICIA solicito a ustedes copia del plano de la construcción de la vía BOSCONIA — PLATO sector 3 EL DIFÍCIL MAGDALENA predio VILLA LETICIA por motivos de interés personal".

Al respecto nuestro Contratista EPC Constructora Ariguaní lo invita a las oficinas de Constructora Ariguaní localizadas el Centro de Producción de Bosconia CPB – Km2 Vía Bosconia – Valledupar, en horario laboral de Lunes a Viernes de 7 a.m.,-12m y de 2 p.m.,- 6 p.m., sitio en el cual le enseñaran la versión vigente de la información solicitada y resolver todas sus inquietudes; aclaramos que está información será puesta a disposición de quien interpuso el requerimiento.

Agradecemos se contacten con la ingeniera DANIELA DAZA, al celular 320 4317656, con el fin de programar cita previa, teniendo en cuenta que la persona encargada en ocasiones se encuentra en actividades de campo.

Tal información estará a su disposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de este comunicado, vencido este término se dará cierre a su petición sin perjuicio de que la respectiva pueda ser nuevamente presentada en futuras ocasiones

Atentamente,


FRANCESCO STOPPONI
Representante Legal (s)
YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Anexos: N/A

Copia a:

1. Ing. Marco Tentorio - Gerente Constructora Ariguaní SAS (Solo Carta)
2. Archivo

Elaboró: EPC E-mail/ ARIGUANI-RTASGN-006374 / 27-06-19 /JAC

Revisó: DGA

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario




Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Díficil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguáná, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí

Síganos en twitter:
 [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)